



Bogotá, 23 de julio de 2026

Señor
Jonathan Nieto Piedras
Director Jurídico y Administrativo
Ciudad

ASUNTO: EVALUACIÓN PRELIMINAR REQUISITOS MÍNIMOS FINANCIEROS OFERTA POR INVITACIÓN ABIERTA NO. 015 DE 2026

De manera atenta remito el resultado de la verificación de los requerimientos mínimos exigidos, realizada sobre las propuestas presentadas por los oferentes que participaron en la invitación abierta No. 015 de 2026. La verificación efectuada por el Área Financiera se realizó de conformidad con lo establecido en las reglas de participación de la Invitación Abierta No. 015 de 2026, y tuvo como finalidad determinar el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en el proceso. Para tal efecto, se verificó que la información financiera presentada por los oferentes cumpliera con los requisitos mínimos exigidos en las reglas de participación. En el informe de evaluación financiera adjunto, se presentan los resultados de la verificación de cumplimiento de los requisitos financieros mínimos, así como de la documentación financiera requerida a las ofertas.

1. PIONERAS

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	AC VISUAL SAS NIT. 901215699-1	OJO POR OJO SAS NIT 900658557 -1	PRIME PRODUCCIONES S.A. NIT. 900.062.666-5 - PARAMUS MEDIA LAB S.A.S NIT 901458242-0 (UT-PIONERAS)
a. Estados financieros 2025 especificando el activo corriente, activo fijo, pasivo corriente, pasivo a largo plazo y resultado operacional (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Caja y Estado de Cambios en el Patrimonio) firmados por la oferente persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica, el contador, y revisor fiscal de la empresa (cuando aplique).	NO CUMPLE: Subsanable (Flujo de Caja y Estado de Cambios en el patrimonio)	NO CUMPLE: Subsanable (Flujo de Caja y Estado de Cambios en el patrimonio)	SI
b. Certificación de los Estados Financieros según artículo 37 de la Ley 222 de 1995, firmados por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica y el contador que haya preparado los estados financieros.	NO CUMPLE: Subsanable (Ajustar certificación conforme al 37 de la Ley 222 de 1995 y y debe estar firmada por el contador y el representante legal)	SI	SI
c. Dictamen de la revisoría fiscal (cuando aplique).	N/A	N/A	SI
d. Revelaciones a los estados financieros.	SI	SI	SI
e. Indicadores financieros, según FORMATO INDICADORES FINANCIEROS .	NO CUMPLE: Subsanable (verificar valores de los indicadores)	SI	NO CUMPLE: Subsanable (verificar valores de los indicadore
f. Certificados de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador, y del Revisor Fiscal (cuando aplique), expedidos por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de contratación y fotocopia de la tarjeta profesional.	SI	SI	SI
g. Declaración de renta del año gravable 2025	SI	SI	SI
REQUISITOS FINANCIEROS (INDICADORES)	AC VISUAL SAS NIT. 901215699-1	OJO POR OJO SAS NIT 900658557 -1	PRIME PRODUCCIONES S.A. NIT. 900.062.666-5 - PARAMUS MEDIA LAB S.A.S NIT 901458242-0 (UT-PIONERAS)
Índice Capital de trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Índice de liquidez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Índice de endeudamiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patrimonio Total	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


IVÁN MAHECHA MARTINEZ
Asesor Financiero de Gerencia

Nota: El análisis realizado se limita a evaluar la capacidad financiera de los proponentes de acuerdo a los indicadores financieros y a determinar la habilitación de los mismos.